



MINUTA DE REUNIÓN

| | | | |
|-------------------------------|--|---------------------|------------------------------|
| Cuerpo colegiado/Área: | Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo | N°/Folio: | 11-2018 |
| Lugar: | Sala de Juntas DDS | | |
| Fecha: | 29 de agosto de 2018. | Hora inicio: | 10:00 Hora fin: 11:30 |

| Asunto 1 | |
|-----------------|---|
| Tema: | Solicitud del Dr. Óscar Frausto Martínez para reconsideración del tema: Becarios en incumplimiento y directores de tesis en incumplimiento (Caso Lic. Joaquín Canché) Presenta: María de Jesús Moo Canul. |
| Resumen: | Antecedente: Envía email de respuesta. Ver Acuerdo #1 y #2. |

| Asunto 2 | |
|-----------------|--|
| Tema: | Solicitud de designación de jurado de examen de grado para la titulación de la Lic. Julisa Guadalupe Cabrera Borraz. Presenta: María de Jesús Moo Canul. |
| Resumen: | Antecedente: La solicitante envía documentación requerida y señalada en la página de la MGST para este proceso. Ver Acuerdo #3. |

| Asunto 3 | |
|-----------------|---|
| Tema: | Solicitud de eliminación de la figura de co-director de tesis, cuando la dirección esté a cargo de un profesor del campus y la propuesta de co-dirección se pretenda para otro profesor del campus. Presenta: Alfredo Tapia Carreto |
| Resumen: | Antecedente: La solicitante envía mail de solicitud para tratar el tema en el Comité de posgrado. Ver Acuerdo #4. |

| Asunto 4 | |
|--------------|--|
| Tema: | Solicitud de petición y con la fundamentación proporcionada por el Dr. Oscar Frausto en cuanto al tema del Lic. Reyes Joaquín Canche, considerar también el caso del Lic. Fernando Presenta: Adrián Cervantes Martínez |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



| | |
|-------------------------------------|---|
| Valencia Molina (ex-alumno), | |
| Resumen: | Antecedente: El solicitante envía mail de solicitud para tratar el tema en el Comité de posgrado. |
| | Ver Acuerdo #1 y #2. |

Asuntos Generales

| | | | |
|----------|--|-----------|--------------------------|
| Tema: | Seguimiento al oficio de respuesta del Dr. Alejandro Palafox. | Presenta: | María de Jesús Moo Canul |
| Resumen: | Antecedente: Se recibe oficio de respuesta | | |
| | Ver Acuerdo #5 | | |

| | | | |
|----------|--|-----------|----------------------------|
| Tema: | Seguimiento a la solicitud realizada la estudiante Elvia Guadalupe Pat Can | Presenta: | Romano Gino Segrado Pavón. |
| Resumen: | Antecedente: Se recuerda el reporte del informe con base en el acuerdo de la minuta de la reunión 10-2018. | | |
| | Ver Acuerdo #6 | | |


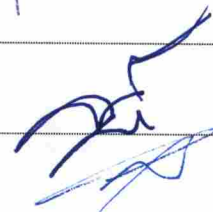
Acuerdos

1. En virtud de las comunicaciones recibidas por los solicitantes sobre situaciones de incumplimiento, en apoyo con la respuesta recibida por el CONACYT; se enviará oficio de recordatorio al director de la división (minuta 09-2018), para que las solicitudes de este tipo sea resuelta a la brevedad y solicitándole que estos casos sean atendidos en tiempo y forma de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado (Artículo 9), por las inconsistencias que presenta el inciso IX, artículo 21, del citado reglamento, en donde no se precisa las aplicaciones para el tratamiento entre alumnos y egresados.
2. Derivado del acuerdo anterior, se identifica que es primordial la revisión del Reglamento de Investigación y Posgrado, por las figuras que marca la normatividad: el Director de la División, la Dirección de Investigación y Posgrados, el Secretario Técnico de Investigación y Posgrado y los Comités Académicos. La coordinación del Comité enviará, mediante oficio, estas recomendaciones.
3. Se aprueba la solicitud de la Lic. Julisa Guadalupe Cabrera Borraz, y se designa al siguiente jurado de tesis:
Presidente: Dr. Alejandro Carlos Imbach.
Secretaria: Dra. Lucinda Arroyo Arcos.
Vocal: Dr. Oscar Frausto Martínez
Suplente 1: Dr. Alfredo Tapia Carreto.
Suplente 2: Dr. Romano Gino Segrado Pavón.
4. Con base en el artículo 43 del Reglamento de Estudios de Posgrado, que faculta al Comité Académico para autorizar la presencia de co-directores, se da entrada al tema y este Comité se dará a la tarea para la siguiente reunión, revisar la fundamentación de la normatividad para establecer las lineamientos para la autorización de temas y comités con miras a mantener la calidad de investigación y académica de los estudiantes de este posgrado.
5. El Comité de posgrado se da por enterado del oficio del profesor.
6. Se enviará un comunicado al STPI para que entregue a la brevedad el informe solicitado de la estudiante Lic. Elvia Guadalupe Pat Can.



7. Se solicitará reunión entre el Comité Académico de posgrado, el STPI y el Director para tratar asuntos relacionados con el trabajo del comité. Se conciliará fecha durante la próxima semana para realizarla.

----- Última línea -----

| Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------------------------|--|---|
| Mtra. María de Jesús Moo Canul | Coordinadora MGST |  |
| Dra. María Elena Llaven Nucamendi | PIC | |
| Dr. Alfredo Tapia Carreto | PIC |  |
| Dr. Adrián Cervantes Martínez | PIC | |
| Dr. Romano Gino Segrado Pavón | PIC - Secretario Técnico de Investigación y Posgrado | |